



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Depto. De Salud

REF: Autoriza compra que Indica.

DECRETO A. EXENTO N° 03541

COLBUN, 05 FEB 2025

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N°7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Artículo N°97 del Reglamento 661 del 2024 de la Ley N°19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°269/03.02.2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez. Decreto A. Exento N°1645 del 21/07/2021 que establece como Primera subrogancia del Secretario Municipal a Don Gustavo Parra Contreras.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N°241
- Compra ágil ID: 4172-42-COT25; 4172-43-COT25
- 4172-44-COT25.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Adquisición inferior a 100 U.T.M.

DECRETO :

- 1.- Autorízase envío de Orden de Compra a los proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la adquisición de papel electrocardiograma, papel térmico para impresora de autoclave y bolsas de papel blanco ¼ Kg, solicitado para los establecimientos de salud de la comuna.

R.U.T	PROVEEDORES	MONTO
76.911.530-7	COM JUAN CORDOVA Y CIA LTDA	1.237.600
76.471.798-8	MEDICAL PARTNER CHILE EQUIPOS MEDICOS LIMITADA	77.350
77.025.316-0	INGENIERIA, SOPORTE Y CADENA DE SUMINISTRO SPA	635.460
TOTAL		1.950.410

- 2.- Lo anterior de acuerdo a Precio y Especificaciones Técnicas.
- 3.- Impútese el gasto con cargo al código de cuenta 2152204005 denominación: materiales y útiles quirúrgicos, del presupuesto del Depto. de Salud año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
 Secretario Municipal (s)



ANÍBAL URTUBIA RODRÍGUEZ

Dideco

AUR/GPC/LPR/ymv.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud